

GUÍA DOCENTE

Equipamiento e Instalaciones Deportivas

CURSO 2011-2012

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

NOMBRE: Equipamiento e Instalaciones Deportivas

CÓDIGO: 730

AÑO DE PLAN DE ESTUDIO: 2004

TIPO (troncal/obligatoria/optativa): Troncal

Créditos totales (LRU): 6

Créditos LRU teóricos: 4

Créditos LRU prácticos: 2

CURSO: 5º

CUATRIMESTRE: 2º

CICLO: 2º

EQUIPO DOCENTE**RESPONSABLE**

Nombre:	Marta García Tascón
Centro:	Facultad del Deporte
Departamento:	Deporte e Informática
Área:	Educación Física y Deportiva
Categoría:	Profesora Contratado Doctor
Horario de tutorías:	Lunes y Miércoles de 12.00 a 15.00 (1º y 2º cuatrimestre)
Número de despacho:	14.4.33
E-mail:	margata@upo.es
Teléfono:	954 977 867 (+ 34)

OTROS PROFESORES

Nombre:	Julio Herrador
Centro:	Facultad del Deporte
Departamento:	Deporte e Informática
Área:	Educación Física y Deportiva
Categoría:	Profesora Contratado Doctor
Horario de tutorías:	Lunes de 10,30 a 13,30 y de 17,30 a 20,30
Número de despacho:	14.4.39
E-mail:	jahersan1@upo.es
Teléfono:	

OTROS PROFESORES	
Nombre:	Luis Arturo Gómez Landero Rodríguez
Centro:	Facultad del Deporte
Departamento:	Deporte e Informática
Área:	Educación Física y Deportiva
Categoría:	Profesor Asociado
Horario de tutorías:	Miércoles de 17 a 20 h y jueves de 16 a 19 h.
Número de despacho:	14.4.43
E-mail:	lagomrod@upo.es
Teléfono:	

OTROS PROFESORES	
Nombre:	María Plaza Carmona
Centro:	Facultad del Deporte
Departamento:	Deporte e Informática
Área:	Educación Física y Deportiva
Categoría:	Profesora Sustituta Interina
Horario de tutorías:	Lunes de 16:00 a 19.00
Número de despacho:	14.4.43
E-mail:	mpalcar@upo.es
Teléfono:	

1. LA ASIGNATURA EN EL PROGRAMA FORMATIVO

La asignatura de "Equipamiento e Instalaciones Deportivas" se desarrolla en el segundo cuatrimestre en 5º curso en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte. En general la asignatura pretende que los alumnos sean capaces de:

- Conocer la nueva clasificación de espacios deportivos, complejidad y las tendencias en las instalaciones deportivas.
- Planificar las necesidades actuales y de futuro de redes de instalaciones deportivas de calidad y sostenibilidad.
- Identificar la normativa y seguridad de los equipamientos deportivos.

2. UBICACIÓN EN EL PLAN FORMATIVO

2.1. PRERREQUISITOS:

Lo dispuesto por la Universidad como normas específicas de la titulación.

Conocimiento del uso básico de la plataforma virtual webCT.

2.2. APORTACIONES AL PLAN FORMATIVO:

El mercado laboral constata que los futuros Licenciados en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte no sólo pueden desarrollar su actividad profesional en la docencia, en el alto rendimiento deportivo, en la salud sino también en el ámbito de la gestión y organización deportiva.

Esta asignatura de Equipamiento e Instalaciones Deportivas, se desarrolla durante el segundo cuatrimestre en 5º curso, último curso de la Licenciatura y forma parte del bloque de Planificación y Gestión de la Actividad Física. Comparte conocimiento con otras asignaturas relativas a la planificación y gestión y que también se imparten en 5º curso tanto en el primer como en el segundo cuatrimestre como es la asignatura de “Planificación técnica de gestión y organización deportiva”, “Deporte y Recreación” y “Estructura y organización de las instituciones deportivas”.

La estructura del programa que se presenta está basado en un criterio actual dentro de la vertiente de **las instalaciones deportivas y sus correspondientes espacios**. Puesto que las instalaciones deportivas con sus espacios deportivos son el lugar donde se realizan las actividades deportivas y eventos. Para ello, la nueva clasificación de espacios deportivos y sus diferentes tipologías son incuestionables para el contenido de esta asignatura.

2.3. RECOMENDACIONES:

Se recomienda tener conocimiento de otros idiomas, especialmente del inglés; aunque las clases se impartirán en castellano.

Haber cursado la asignatura de 5º curso de primer cuatrimestre de “Planificación técnica de gestión y organización deportiva”.

Se recomienda tener como **lectura de referencia** la siguiente bibliografía:

- Dorado, A., y Gallardo, L. (2005). La gestión de la calidad: el compromiso de las organizaciones deportivas para el siglo XXI. Barcelona: INDE.

- Gallardo, L., y Jiménez, A. (2004). La gestión de los servicios municipales deportivos. Barcelona: INDE.

- Gallardo, L. (2005). Los nuevos retos de las instalaciones deportivas. Madrid: Círculo de gestores deportivos de Madrid. OPADE-Altamarca.

Para las clases de Enseñanzas Básicas no se darán los apuntes (se hará de forma puntual en algunos casos). Las clases expositivas de los profesores se basarán en la bibliografía que se indica en el programa.

2.4. COMPETENCIAS TRANSVERSALES:

- Capacidad de trabajo en equipo.
- Habilidad para trabajar de forma autónoma.

2.5. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

- ◆ Reconocer y diferenciar las tipologías de espacios deportivos.
- ◆ Introducir a la calidad y seguridad del equipamiento.
- ◆ Conocer los criterios para la creación de nuevas tipologías deportivas.
- ◆ Estudiar los criterios arquitectónicos-constructivos en las instalaciones deportivas.
- ◆ Conocer la metodología para la implantación de una nueva construcción deportiva.
- ◆ Adquisición de nuevos conocimientos relacionados con las instalaciones deportivas y sus equipamientos.
- ◆ Adquirir los aspectos básicos de funcionamiento de una instalación deportiva.
- ◆ **Aprendizaje de los conocimientos disciplinares básicos (saber):**
 1. Adquirir la formación científica básica aplicada a la actividad física y al deporte en sus diferentes manifestaciones.
- ◆ **Procedimentales/Instrumentales (Saber hacer):**
 4. Elaborar programas para la dirección de organizaciones, entidades e instalaciones deportivas.
 5. Seleccionar y saber utilizar el material y equipamiento deportivo, adecuado para cada tipo de actividad.
- ◆ **Actitudinales (Ser):**
 7. Desarrollar habilidades de liderazgo, relación interpersonal y trabajo en equipo.
 8. Saber aplicar las tecnologías de la información y comunicación (TIC) al ámbito de las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.

3. TRABAJO PRESENCIAL: GRUPOS.

Estudiantes: 120

Enseñanzas básicas (grupos y estu/grup): 2/60

Enseñanzas prácticas y desarrollo (grupos y estu/grup): 6/20

Actividades académicas y dirigidas (grupos y estu/grup): 8/15

4. METODOLOGÍA Y RECURSOS:

CADA ALUMNO DEBERÁ ENTREGAR LA FICHA DE ALUMNO DEBIDAMENTE CUMPLIMENTADA. La profesora responsable de la asignatura indicará como será la entrega de la ficha. Además los alumnos han de rellenar sus datos en la plataforma Webct.

Los contenidos que se desarrollan tienen aplicación directa con las labores del coordinador, técnico o directivo deportivo. El cronograma está compuesto de sesiones teóricas, y sesiones prácticas y actividades dirigidas que serán impartidas por la profesora.

También se realizarán visitas a instalaciones deportivas, las cuales se desarrollarán por el profesional responsable de la instalación y seminarios-charlas, donde profesionales vendrán al aula a exponer aspectos relevantes para complementar el trabajo de los profesores.

Actividades a realizar durante el cuatrimestre:

- Se utilizará la plataforma WEBCT para colgar todos los recursos, casos prácticos, etc., que necesitará el alumno para el seguimiento de la asignatura. Es importante que el alumno vaya consultando la opción Calendario puesto que se marcan y se recuerdan las fechas importantes de visitas, entregas, y examen. Del mismo modo también se empleará la opción Foro para favorecer la participación activa de los alumnos. Y la opción Evaluación, donde el alumno irá siguiendo sus progresos y entregas. Se recomienda al alumno que para un mejor aprovechamiento de la asignatura debe dedicar entre 8-10 horas semanales al trabajo/estudio de la asignatura.

- En el aula virtual (webct) de la asignatura, habrá las siguientes carpetas principales donde se incluirá la información:

- o Recursos
- o Visitas
- o Actividades Dirigidas (Seminarios)
- o Casos prácticos de clase
- o Casos prácticos "no clase"
- o Proyecto de gestión
- o Horario de la asignatura
- o Guía didáctica de la asignatura

- Los profesores NO COLGARÁN LAS CLASES EXPOSITIVAS. SON UN APOYO PARA EXPLICAR LOS DIFERENTES TEMAS. DE CADA UNO DE LOS TEMAS SE INDICARÁ OPORTUNAMENTE LA BIBLIOGRAFÍA UTILIZADA. Cada alumno podrá ir tomando las notas oportunas.

- La asignatura se estructura en enseñanzas básicas, prácticas y actividades dirigidas:

- o Tendremos las clases de **EB** (Enseñanzas básicas), que será común y con todo el alumnado, y una duración de 2 horas (consultar en el horario el edificio y el aula asignada). El profesor apoyado en powerpoint realizará las clases expositivas y también se realizarán actividades de aprendizaje cooperativo. También vendrán especialistas a dar alguna conferencia y charla relacionada con la materia.

Se explicará el trabajo del "Proyecto de Gestión" el segundo día. Será un **trabajo grupal** (entre 2-5 alumnos máximo). Se aplicará a una entidad pública o privada (club, asociación, federación, etc). *Se podrá realizar de forma individual en casos excepcionales* y previamente se tendrá que hablar con la profesora responsable de la asignatura). Información detallada en el documento denominado **portafolio** y que también se encuentra en la Webct de la asignatura.

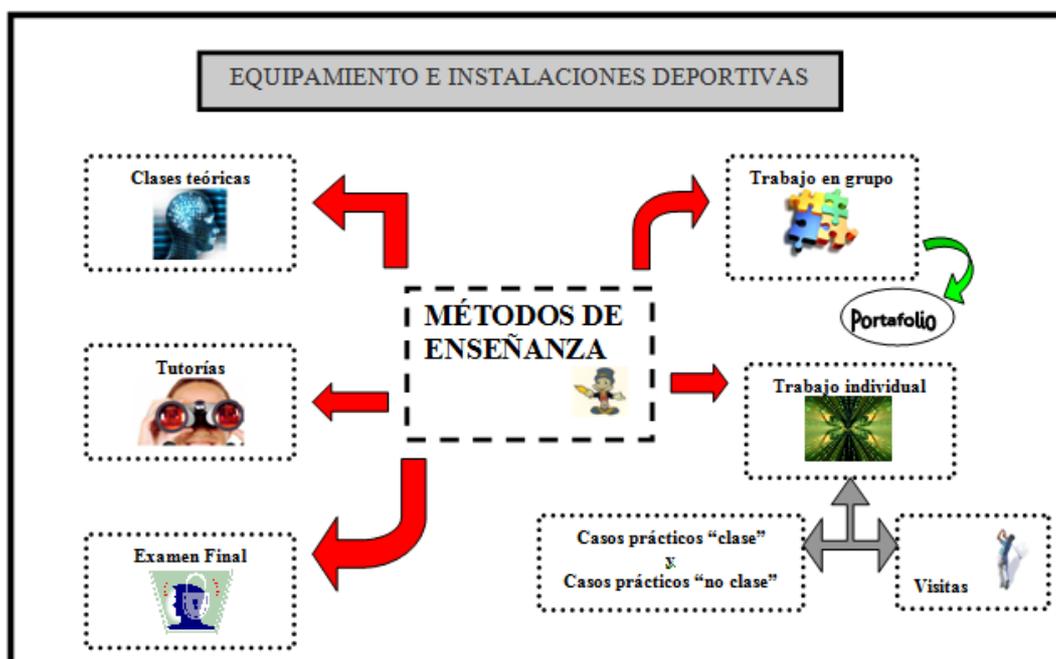
o El grupo total se dividirá en 3 subgrupos (25-30 alumnos) para impartir las **EPD** (Enseñanzas prácticas y de desarrollo) y tendrá una duración de 1 hora cada grupo. Se realizará en las aulas de informática (consultar en el horario el edificio y el aula asignada). Se plantearán casos prácticos (*) para que sean desarrollados por el alumno durante la clase o fuera de ella, y también para realizar otras actividades como la asistencia a visitas de instalaciones deportivas. En ese caso se realizará durante las 3 horas juntas.

Se intentará poner al alumno en situaciones reales para exigirle capacidad de análisis, reflexión y crítica de las propuestas planteadas. Del mismo modo se plantearán casos prácticos para realizar fuera de clase y se denominarán casos prácticos "no clase".

o El grupo total también se dividirá en 4 subgrupos para la realización de las Actividades Dirigidas (**AD**)(*). En estas clases con una duración de 1 hora cada grupo (consultar en el horario el edificio y el aula asignada). Se profundizará en ciertos aspectos de investigación que se desarrollan en esta área de conocimiento.

El alumno dispondrá de la tutoría y del correo electrónico de la plataforma de la Webct para realizar cuantas consultas estime oportunas realizar al profesorado sobre el seguimiento de la asignatura.

(*) En las EPD y AD se plantearán los casos prácticos de clase y no clase. Tendrán fecha de entrega. LA **VALORACIÓN MÁXIMA** del trabajo entregado fuera de plazo y si la contestación es correcta será de la mitad del porcentaje que le corresponda.



6. CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA Y BIBLIOGRAFÍA:

Para la superación de la asignatura será necesario aprobar el contenido teórico y el contenido práctico (Más detalle en el apartado de criterios de evaluación).

Contenido teórico:

A continuación se exponen los bloques temáticos y los temas de la asignatura de "Equipamiento e Instalaciones Deportivas":

BLOQUE I: Historia, evolución y claves actuales de las instalaciones deportivas

Tema 0. Presentación de la asignatura

Tema 1. Proyecto de gestión de una instalación deportiva

Tema 2. Las instalaciones deportivas en el contexto social actual. La planificación de las instalaciones deportivas

Bibliografía de referencia

Atero, C., Leiva, M., Gallego, C., y Cadenas, C. (2003). Dirección y gestión de centros deportivos. Madrid: Dirección General de Deportes de la Comunidad de Madrid.

Celma, J. (2000). El proceso de construcción y funcionamiento de una instalación deportiva. Barcelona: Diputación de Barcelona.

Celma, J. (2004). ABC del gestor deportivo. Barcelona: Inde.

DE ANDRÉS, F. (1997). La evaluación de la gestión de un centro deportivo. *Madrid: Consejo Superior de Deportes. Federación Española de Municipios y Provincias.*

DE ANDRÉS, F y DELGADO, C. (1995). Política deportiva municipal. El nuevo papel de las corporaciones locales. *Madrid: Ministerio de Educación y Ciencia. Consejo Superior de Deportes.*

DE CUSA, J. (2000). *Piscinas: Monografías ceac de la construcción.* Ediciones Ceac.

FÁBREGAS, F. y HERNANDO, J. A. (2000). Proceso de confección, programación, construcción y gestión de las instalaciones deportivas. *En actas del 1er Congreso de Gestión Deportiva de Cataluña.* Barcelona: INDE, 193-201.

Fried, G. (2005). *Managing Sport Facilities.* Champaign, IL: Human Kinetics.

Gallardo, L., & Jiménez, A. (2004). La gestión de los servicios deportivos municipales; Vías para la excelencia. Barcelona: Inde.

GARCÍA, M. (1997). *Los españoles y el deporte, 1980-1995.* Valencia: Consejo Superior de Deportes. Tirant lo blanch.

García Ferrando, M. (2006). Posmodernidad y deporte: Entre la individualización y la masificación. Encuesta sobre hábitos deportivos de los españoles 2005. Madrid: Consejo Superior de Deportes.

MASCHERONI, G. y PEZZAGLIA, C. (2000). Consejos y proyectos del arquitecto para las piscinas. Barcelona: DE Vecchi.

IAKS. (2001). El proyecto de gestión en las instalaciones deportivas. *Instalaciones deportivas XXI*, 111, 57-67.

MERINO, A. (1993). *La construcción de instalaciones deportivas por las Corporaciones Locales en Andalucía.* Málaga: Diputación Provincias de Málaga.

Mestre, J. A. (2002). Planificación estratégica de la gestión de piscinas. Madrid: Gymnos.

Mestre, J. A. (2004). Estrategias de gestión deportiva local. Barcelona: Inde.

PUIG, N. (1994). Tendencias del espacio deportivo contemporáneo. *Apunts Educación Física y Deportes*, 37: 42-48.

BLOQUE II: Introducción a la tipología y clasificación de las instalaciones deportivas

Tema 3. Las instalaciones deportivas en España

Tema 4. Los espacios deportivos convencionales y su tipología

Tema 5. Los espacios deportivos singulares y las áreas de actividad

Bibliografía de referencia

Bale, J. (2001). *Sport, place and the city*. London: Routledge.

CENID. (1986). *1er Censo Nacional de Instalaciones Deportivas*. Madrid: Ministerio de Educación y Ciencia. Consejo Superior de Deportes.

GALLARDO, L. (2006). *III Censo Nacional de Instalaciones deportivas*. Madrid: Ministerio de Educación y Ciencia. Consejo Superior de Deportes.

MARTÍNEZ DEL CASTILLO, J. (1998). *Las instalaciones deportivas en España. II Censo Nacional 1997*. Madrid: Ministerio de Educación y Ciencia. Consejo Superior de Deportes.

MESTRE, J. y GARCÍA, E. (1997). *La gestión en el deporte municipal*. Barcelona: INDE.

MORENO, J.A. y GUTIERREZ, M. (1998). La gestión de instalaciones acuáticas cubiertas. *Agua y gestión*, 43: 30-37.

PEIRÓ, J.M. y RAMOS, J. (1993). *Gestión de instalaciones deportivas*. Valencia: NAU Llibres.

BLOQUE III: Los productos y la calidad en las instalaciones deportivas

Tema 6. Las instalaciones deportivas especiales (centros de alto rendimiento y centros escolares)

Tema 7. Pavimento deportivo específico: el césped natural y artificial

Tema 8. El equipamiento deportivo en la instalación deportiva. Y su seguridad. Y la calidad de las instalaciones deportivas

Tema 9. Presupuesto y Modelo de cálculo para instalaciones deportivas

Bibliografía de referencia

AENOR. (1999). *Equipamiento Deportivo*. Madrid: Asociación Española de Normalización y Certificación.

AENOR. (2001). *Equipamientos y gestión de las áreas de juego*. Madrid: Asociación Española de Normalización y Certificación.

AENOR. (2007). NORMA UNE-EN 15330-1. Superficies deportivas. Superficies de hierba artificial y punzonadas principalmente diseñadas para uso exterior. Especificaciones para hierba artificial. Madrid: AENOR.

ALCANTARA, E. y DURA, V. (2001). Pavimentos urbanos y domésticos antideslizantes. Seguridad de las personas con movilidad reducida. *Revista Biomecánica*. 33, 15-17.

ALEMANY, S. y SOLAZ, J. (2001). Aplicación de las herramientas de simulación mediante elementos finitos (MEF) al desarrollo de nuevos pavimentos deportivos. *Revista de Biomecánica*. 31, 17-19.

Burillo, P.; Felipe, J. L.; Gallardo, L., et al. (2011). Césped artificial, la revolución del pavimento en el fútbol. Valencia: Instituto de Biomecánica de Valencia.

Cerezo, J. (2007). *Manual de mantenimiento de instalaciones deportivas*. Valencia: Fundación Deportiva Municipal. Ayuntamiento de Valencia.

Consejo Superior de Deportes. (2008). *Normativa sobre Instalaciones Deportivas y para el Esparcimiento (N.I.D.E.)*. Madrid: C.S.D.

CSD/AENOR. (2006). *Recopilación normas UNE sobre superficies deportivas, equipamientos deportivos y equipos de protección, instalaciones para espectadores, iluminación, equipamientos de las áreas de juego*. Madrid: CSD y AENOR.

DE ANDRÉS, F.; ORTEGO, G.; ORTEGO, L.; GÓMEZ, C. (1997). La funcionalidad y el coste de los equipamientos deportivos. *Madrid: Consejo Superior de Deportes. Federación Española de Municipios y Provincias*.

Dorado, A. (2006). Análisis de la satisfacción de los usuarios: Hacia un nuevo modelo de gestión basado en la calidad para los servicios deportivos municipales. Toledo: Consejo Económico y Social de Castilla - La Mancha.

Dorado, A., & Gallardo, L. (2005a). La gestión de la calidad: el compromiso de las organizaciones deportivas para el siglo XXI. Barcelona: Inde.

Dorado, A., & Gallardo, L. (2005b). La Gestión del Deporte a través de la Calidad. Barcelona: Inde.

DURÁ, J. V. (1999). *Análisis Biomecánico de los pavimentos deportivos y protocolización de ensayos para su evaluación*. Valencia: Ingeniería Industrial. (Tesis doctoral).

Esteban, J., & Delgado, C. (2005). Planificación Estratégica. Madrid: Círculo de Gestores Deportivos de Madrid.

FEMP. (2009). Buenas Prácticas en Instalaciones Deportivas. Madrid: Federación Española de Municipios y Provincias.

FIFA. (2009a). FIFA Quality Concept for Football Turf. Handbook of Requirements. Zurich: Fédération Internationale de Football Association.

FIFA. (2009b). FIFA Quality Concept for Football Turf. Handbook of Test Methods. Zurich: Fédération Internationale de Football Association.

HERRADOR, J. (2006). *Satisfacción del profesorado de Educación Física respecto a la seguridad y conservación de las instalaciones y equipamientos deportivos en los Centros Educativos Públicos de la provincia de Cádiz Formato CD*. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Jaén.

IBV. (2002). *Diagnóstico sobre la seguridad del equipamiento en la Comunidad de Murcia*. Dirección General de Deportes de la Comunidad Murciana. (Sin publicar).

Gómez-Calvo, J. L. (2007). Manual de Gestión de la Seguridad en Instalaciones y Actividades Deportiva. Madrid: Opade/Círculo de Gestores de Madrid.

LÓPEZ, M. (2002). *Análisis y propuesta de planificación de las instalaciones deportivas escolares en la Comunidad Autónoma de Castilla y León*. Tesis doctoral. Universidad de Salamanca.

MARTÍNEZ DEL CASTILLO, J. (1996). Las instalaciones deportivas escolares. En GARCÍA, V. et al. *Personalización en la Educación Física*. Madrid: Rialp, 354-385.

PARRAGA, J. A y SÁNCHEZ, A. (2002). Estudio comparativo sobre los costes de mantenimiento y rentabilidad económica, social y deportiva entre campos de fútbol con pavimentos de césped natural artificial en el ámbito Universitario. *Revista motricidad*, 8, 21-46.

VICENTE, J. et al. (1996). *Los pavimentos deportivos en España: Servicio de asesoramiento y ensayos*. Madrid: Ministerio de Educación y Cultura. Consejo Superior de Deportes.

Contenido práctico:

A lo largo del curso se desarrollarán diferentes *casos prácticos* para la mejor comprensión de la asignatura. De ellos, 10 tendrán un carácter especial. Cinco (5) casos denominados “casos prácticos NO CLASE” son de obligatoria entrega y superación por parte de todos los alumnos para poder aprobar la asignatura. Los otros cinco (5) casos prácticos denominados “casos prácticos en clase” supone el 15% de la nota final, es opcional su entrega y sólo la podrán realizar los alumnos que se acojan a la modalidad de “evaluación continua”.

1) CASOS PRÁCTICOS **NO REALIZADOS EN CLASE:**

CASO PRÁCTICO 1 → Realización y valoración del censo de instalaciones deportivas del municipio del alumno utilizando información de medios tecnológicos

CASO PRÁCTICO 2 → Búsqueda de un artículo científico indexado (explicación en el Seminario 1. La información se recogerá en esta carpeta en la webct)

CASO PRÁCTICO 3 → Realización del análisis de la seguridad de un equipamiento deportivo

CASO PRÁCTICO 4 → Realización de lectura y comentario de un artículo científico

CASO PRÁCTICO 5 → Realización de un presupuesto de gastos anual de una actividad deportiva

2) CASOS PRÁCTICOS **A REALIZAR EN CLASE:**

CASO PRÁCTICO 1 → Realización y exposición de una ficha informativa de una instalación deportiva

CASO PRÁCTICO 2 → Realización del censo de instalaciones deportivas “estimado” del municipio de donde es cada alumno/a

CASO PRÁCTICO 3 → Realización de un plan de uso deportivo

CASO PRÁCTICO 4 → Realización un plan de uso no deportivo de una instalación deportiva

CASO PRÁCTICO 5 → Asistencia a la charla de un profesional de la gestión deportiva

También se han programado *diversas visitas a instalaciones deportivas*, donde su asistencia y respuesta a una serie de preguntas es obligatoria para todos los alumnos/as para superar la asignatura. Las visitas pueden sufrir modificaciones debido a que su programación tiene demasiada antelación. Se realizarán durante los miércoles, horario de prácticas, los alumnos/as serán responsables del desplazamiento a las instalaciones propuestas y se realizará una visita general para cada uno de los turnos.

Visitas: (pueden variar en función de la disponibilidad de los gestores)

Visita 1 → Piscina cubierta

Visita 2 → Instalación donde exista el uso del pavimento del césped deportivo natural y artificial

DISTRIBUCIÓN CONTENIDOS EQUIPAMIENTO E INSTALACIONES DEPORTIVAS 5º CURSO

semana	Grupo	EB (enseñanzas básicas)		AD-Seminarios	Prácticas (EPD)		TC (tutoría colectiva)
		lunes	miércoles	lunes	martes	miércoles	lunes
1	13 al 17 febrero	M1	presentación (1)	proyecto gestión (1)			
1	14 al 17 febrero	T2	presentación (1)	proyecto gestión (1)			
2	20 al 24 febrero	M1	T2 (1)	T2 (1)			
2	20 al 24 febrero	T2	T2 (3)	T2 (3)			
3	27 al 2 marzo	M1	Bloque I (1)	Boque II (1)			
4	27 al 2 marzo	T2	Bloque I (3)	Boque II (3)			
4	5 al 9 marzo	M1		AD-1-Investigación (1 - 2)	EDP-1-CND (1)	EDP-2-CND (2)	
4	5 al 9 marzo	T2		AD-1-Investigación (3)	EDP-1-CND (1)	EDP-2-CND (2)	
5	12 al 15 marzo	M1		AD-1-Investigación (1 - 2)	EDP-3- (4)	EDP-4- (2)	
5	12 al 15 marzo	T2		AD-1-Investigación (3)	EDP-3- (3)	EDP-4- (2)	
6	19 al 23 marzo	M1	T6-T7 (1)		EDP-5- uso dep (4)	EDP-6- uso NO dep (2)	
6	19 al 23 marzo	T2	T6-T7 (3)		EDP-5- uso dep (3)	EDP-6- uso NO dep (2)	
7	26 al 30 marzo	M1		AD-2-Planif. Regional (1 - 2)	EDP-7- marketing (4)	EDP-8- Visita (2)	
7	26 al 30 marzo	T2		AD-2-Planif. Regional (3)	EDP-7- marketing (3)	EDP-8- Visita (2)	
Del 2 al 8 de marzo Semana Santa							
8	9 al 13 abril	M1		AD-2-Planif. Regional (1)	EDP-9- APA (4)	EDP-10-seguridad (2)	TC (1)
8	9 al 13 abril	T2		AD-2-Planif. Regional (3)	EDP-9-APA (4)	EDP-10- seguridad (2)	TC (3)
9	16 al 20 abril	M1	T7-T8 (1)		EDP-11- (4)	EDP-12- Visita (2)	
9	16 al 20 abril	T2	T7-T8 (3)		EDP-11- (4)	EDP-12- Visita (2)	
Del 23 al 29 Abril Feriade Abril							
10	30 al 4 mayo	M1		AD-3- Plego prescripc (1 - 2)	EDP-13- CIDE (4)	EDP-14- Charla profesional (2)	
10	30 al 4 mayo	T2		AD-3.Plego prescripc. (3)	EDP-13- CIDE (4)	EDP-14- Charla profesional (2)	
11	7 al 11 mayo	M1		AD-3- Plego prescripc (1 - 2)	EDP-15-Tipos pliegos (4)	EDP-16- Exposición proy gest (2)	
11	7 al 11 mayo	T2		AD-3.Plego prescripc. (3)	EDP-15-Tipos pliegos (4)	EDP-16- Exposición proy gest (3)	
12	14 al 18 mayo	M1	T8 (1)		EDP-17- (4)	EDP-18- Exposición proy gest (2)	
12	14 al 18 mayo	T2	T8 (3)		EDP-17- (4)	EDP-18- Exposición proy gest (2)	
13	21 al 25 mayo	M1		AD-4 (1 - 2)	EDP-19- Programa orden(4)		
13	21 al 25 mayo	T2		AD-4 (3)	EDP-19- Programa orden(4)		
14	28 al 1 junio	M1		AD-4 (2)	EDP-20- evaluación final(4)		TC (2)
14	28 al 1 junio	T2		AD-4 (3)	EDP-20- evaluación final(4)		TC (3)
15	4 al 8 junio	M1	T9 (1)				
15	4 al 8 junio	T2	T9 (3)				

PROFESORADO	
1	Marta Gª Tascón
2	Julio Herrador
3	Arturo Gómez
4	María Plaza

horario grupo	EB (ens. básicas)	AD-Seminarios	Prácticas (EPD)	TC (tutoría colectiva)**
M1	8.30 - 10.30	8.30 - 10.00	8.30 - 9.30	8.30 - 9.30
M1			9.30 - 10.30	
M1	16.00 - 18.00	16.00 - 17.30	10.30 - 11.30	16.00 - 17.00
T2			16.00 - 17.00	
T2			17.00 - 18.00	
T2		17.30 - 19.00	18.00 - 19.00	

**Los días de TC, las AD (seminarios) empiezan una hora más tarde

Las casillas libres en las EPD, son para las prácticas de algunos apartados entre el 5.1-5.9 del proyectos de gestión o de otras propuestas

7. EVALUACIÓN:

Todos los alumnos habrán de entregar la **ficha del alumno**. Aquél que no la entregue **NO PODRÁ PRESENTARSE** al examen hasta su entrega. El mismo día del examen podrá entregarse. Si se trata de un alumno acogido a evaluación continua habrá penalización por no entregarla la ficha en fecha y forma y la penalización será el no redondear al alza la nota final.

La evaluación se plantea en conexión con los objetivos y pretender ser una herramienta para desarrollar la responsabilidad y el aprendizaje autónomo del alumnado.

Al inicio del curso cada alumno/a debe elegir un tipo de evaluación, que se mantendrá durante todo el curso académico (convocatoria de Septiembre/Diciembre incluida).

Se plantean dos (2) formas:

- ♣ **Evaluación continua**
- ♣ **Evaluación no continua**

Para la superación de la asignatura en el curso académico tanto en la convocatoria ordinaria y/o extraordinaria y/o sucesivas, se deberá entregar y superar como mínimo el siguiente contenido teórico y práctico:

- contenido teórico: - aprobar el examen teórico será obligatorio para todos los alumnos
- contenido práctico: - entregar y superar 5 casos prácticos “no clase”
 - entregar y superar el trabajo del Proyecto de Gestión
 - asistencia a las visitas programadas y entrega de las preguntas de trabajo correspondientes. (A los alumnos Erasmus se exime de la asistencia pero no de la entrega de las preguntas)

Todos los casos prácticos comenzarán en clase y, los correspondientes con los casos prácticos “no clase”, se concluirán en horario no lectivo. Todos los casos prácticos y actividades dirigidas tendrán fecha de entrega. Si se entregan fuera del plazo establecido y están correctos la **VALORACIÓN MÁXIMA será de la mitad del porcentaje que le corresponda. Afecta tanto a los alumnos de evaluación continua como de evaluación no continua.**

El EXAMEN será diseñado a partir de preguntas conceptuales y preguntas de aplicación práctica sobre todos los contenidos, trabajos y visitas realizadas durante las sesiones del cuatrimestre. Serán preguntas de desarrollo, preguntas cortas, rellenar huecos, de elección verdadero/falso, etc. El formato del examen puede ser diferente para los alumnos que elijan la “evaluación continua” y la “evaluación no continua”. También se puede utilizar la plataforma webct.

Para cualquier consulta se puede pedir cita en las horas de tutoría.

TIPOS DE EVALUACIÓN

□ **EVALUACIÓN CONTINUA.** Se entenderá que el alumno ha escogido este tipo de evaluación cuando cumple con los siguientes 3 requisitos. De lo contrario se entenderá que el alumno/a se ha acogido al formato de “evaluación no continua”.

Requisitos:

- 1.- Asistencia a las visitas a instalaciones deportivas de la ciudad y entrega de las preguntas de reflexión planteadas de la visita
- 2.- Resolución y entrega de TODOS los casos prácticos realizados “en clase” en tiempo y forma
- 3.- Tener como máximo hasta 5 faltas máximo de asistencia para que este % cuente. Quien no lo cumpla no le contará el porcentaje y podrá seguir en evaluación continua si RESPETA los requisitos 1 y 2.

PORCENTAJES (%) para adquirir el 100% de nota en la asignatura:

- (15%) aprobar el examen teórico con una calificación de 5**. Se podrá utilizar la plataforma webct
- (20%) presentar, entregar y superar el trabajo del Proyecto de Gestión* (10% presentación y defensa del trabajo y 10% presentación del documento escrito)
- (15%) resolución y entrega de todos los casos prácticos “no clase”. Son independientes a los realizados en clase
- (15%) resolución y entrega de todos los casos prácticos realizados “en clase”
- (10%) asistencia a las visitas a instalaciones deportivas de la ciudad y entrega preguntas de reflexión planteadas
- (15%) asistencia a clase. No es obligatoria la asistencia a clase. Se tendrá en cuenta este porcentaje cuando el alumno tenga como máximo hasta 5 o menos de cinco faltas en todo el cuatrimestre. Si no, este porcentaje no se valorará.
- (10%) la profesora lo estimará en cada caso y será en función de la implicación de cada alumno en clase, superación brillante de los casos y tareas, no tener faltas de asistencia, asistencia a tutorías (presenciales u on-line), entrega ficha alumno en tiempo y forma, etc...

****NOTA:** Los ALUMNOS ERASMUS podrán escoger este tipo de evaluación. PARA ELLO LO HAN DE INDICAR AL COMIENZO DEL CURSO A LA PROFESORA. Si no lo hacen, se entenderá que van a seguir la Evaluación “NO CONTINUA”. Los alumnos Erasmus han de entregar todos los casos (clase y no clase) y trabajos en tiempo y forma. El porcentaje de asistencia (15%) para los alumnos Erasmus no existe. Para recuperarlo han de alcanzar una nota de 7 o más en el examen teórico. De esta forma el porcentaje (%) de asistencia se incrementará al porcentaje de la nota de examen y representará para los alumnos Erasmus el (15% más 15%= 30%). En caso de obtener en la nota del examen teórico entre 5 y 6,99, el porcentaje de asistencia no se tendrá en cuenta y sólo se contemplará el 15% de examen.

***NOTA:** Los ALUMNOS ERASMUS, pueden realizar este trabajo con alumnos que permanezcan en España y/o con alumnos que sigan la evaluación no continua. De igual forma, el máximo de alumnos por grupo será de 5 personas.

EVALUACIÓN NO CONTINUA. El alumno que no cumpla con los 3 requisitos expuestos en la evaluación continua, se entenderá que ha escogido el formato de “evaluación no continua”.

PORCENTAJES (%) para adquirir el 100% de nota en la asignatura:

- (35%) aprobar el examen teórico con una calificación de 7**. El examen podrá plantearse de forma diferente al de evaluación continua
- (30%) entregar y superar el trabajo del Proyecto de Gestión*
- (15%) resolución y entrega de todos los casos prácticos “no clase”. Son independientes a los realizados en clase
- (10%) asistencia a las 3 visitas a instalaciones deportivas de la ciudad y entrega de preguntas de reflexión planteadas. Será de un 5% si sólo se asiste a la visita o si sólo se entrega la tarea. Será de 0% si ni se asiste y ni se entrega la tarea.

- (10%) la profesora lo estimará en cada caso y será en función de la implicación de cada alumno en la superación brillante de los casos y tareas, asistencia a tutorías (presenciales u on-line), etc...

****NOTA:** Los ALUMNOS ERASMUS podrán escoger este tipo de evaluación. SI NO INDICAN A LA PROFESORA AL INICIO DEL CURSO LA ELECCIÓN DEL TIPO DE EVALUACIÓN CONTINUA, se entenderá que van a seguir la Evaluación "NO CONTINUA".

*NOTA: Los ALUMNOS de evaluación no continua, pueden realizar este trabajo con alumnos de evaluación continua o alumnos Erasmus. De igual forma, el máximo de alumnos por grupo será de 5 personas.

Para la PRESENTACIÓN DE LOS TRABAJOS, los alumnos deberán respetar las características y norma de redacción (portada con nombre del alumno/a, curso, turno y nombre de asignatura), texto con interlineado sencillo y justificado, margen del folio a 2 cm en todos los lados y fuente 11 georgia) y la bibliografía siguiendo el estilo APA. Se atenderá a una valoración más positiva cuando los trabajos cumplan los siguientes criterios:

- Aportaciones personales, originalidad del tema y de los contenidos.
- Complejidad y dificultades superadas para efectuar el trabajo o investigación.
- Orden, coherencia y buena estructuración

Nota: Título II. Capítulo II. Artículo 14.2 y 14.3 de la Normativa de Régimen Académico y de Evaluación del Alumnado (aprobada en Consejo de Gobierno de la UPO el 18 de julio de 2006): "En la realización de trabajos, el plagio y la utilización de material no original, incluido aquél obtenido a través de Internet, sin indicación expresa de su procedencia y, si es el caso, permiso de su autor, podrá ser considerada causa de calificación de suspenso de la asignatura, sin perjuicio de que pueda derivar en sanción académica. Corresponderá a la Dirección del Departamento responsable de la asignatura, oídos el profesorado responsable de la misma, los estudiantes afectados y cualquier otra instancia académica requerida por la Dirección del Departamento, decidir sobre la posibilidad de solicitar la apertura del correspondiente expediente sancionador".